

CIRCULAR EXTERNA N° 003 DE 2017

DE: CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
PARA: SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL
TEMA: RENDICIÓN DE CUENTAS PRIMER SEMESTRE 2017
FECHA: JUNIO 05 DE 2017

Atendiendo lo contemplado en la Resolución N° 025 de 2017 relacionada con la Rendición de la Cuenta Electrónica del primer semestre del año en curso, la Contraloría Municipal de Bucaramanga informa que a partir del 1 Julio de 2017 se habilitan los módulos de la rendición de cuenta intermedia en la plataforma SIA MISIONAL AGR; por lo anterior los formatos deberán reportarse con corte a 30 de Junio de 2017 y como fecha máxima de presentación hasta el 31 de Julio del mismo año. Para tal efecto se aplicará la rendición parcial sobre algunos módulos así:

Módulo Presupuestal y Financiero:

- Formato 06: Relación Ejecución Presupuestal Ingresos
- Formato 6A: Relación de Ingresos
- Formato 7: Ejecución presupuestal de Gastos
- Formato 7A: Relación de compromisos
- Formato 7B: Relación de Pagos
- Formato 7B1: Relación de Pagos sin afectación presupuestal
- Balance General Comparativo
- Estado Actividad Económica y Social
- Estado de Tesorería*

*Administración Central: Estado de Tesorería desglosando Fondos Comunes y Especiales.

Módulo de Contratación:

- Formato 20_1 A_CCC: Acciones de Control a la Contratación de Sujetos CMB

Módulo Anexos Adicionales:

- Formato 24_ A - Avance al plan de mejoramiento

Atentamente,



JORGE GOMEZ VILLAMIZAR
CONTRALOR DE BUCARAMANGA

Elaboró: Zandry Cárdenas Arias-Profesional Universitaria Rendición de Cuentas
Revisó: Javier Enrique Garcés Arias - Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental